

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme (Sevilla).
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Sección de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: C.V.101/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de rodilla (a101-98-HVA).
c) Lote: Véase informe técnico.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 126, de 5.11.98.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 21.856.962 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.12.98.
b) Contratista: Sumedsa-Sum. Médicos Andal., S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 14.332.665 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme (Sevilla).
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Sección de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: C.P.O 3/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.
b) Descripción del objeto: Obra de implantación de la Comunidad Terapéutica de Salud Mental en el Hospital El Tomillar (a03-98-HVA).
c) Lote: Véase informe técnico.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 122, de 27.10.98.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 50.968.203 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.12.98.
b) Contratista: General de Estudios y Proyectos, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 50.968.203 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación Granada Norte-Sur (Granada).
b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Agrupación.
c) Número de expediente: C.P. 3C/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario para consumo y reposición (a3c-98-AGN).
c) Lote: Véase informe técnico.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 104, de 15.9.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 23.620.360 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26.11.98.
b) Contratistas:

1. Boehringer Mannheim, S.A.
2. Francisco Soria Melguizo, S.A.

c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación:

1. 8.024.100 ptas.
2. 6.042.170 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 9.531.920 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura

Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de Baza (Granada).
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros.

c) Número de expediente: 1998/180873.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.
b) Descripción del objeto: Servicio de manutención del personal de atención continuada del Centro de Salud de Huéscar (a180873-98-DBZ).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 104, de 15.9.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.900.800 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30.11.98.

b) Contratista: José Jiménez Díaz (Bar Felipe).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 7.315.200 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de La Línea de la Concepción (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa. Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: C.P. 20014/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de fotocoagulador (a20014-98-HLI).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 115, de 10.10.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.000.000 de ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20.11.98.

b) Contratista: Rego & Cía., S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 7.000.000 de ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de La Línea de la Concepción (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa. Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: C.P. 20012/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (antiulcerosos, antieméticos y antirretrovirales) (a20012-98-HLI).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 101, de 8.9.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 33.928.602 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29.10.98.

b) Contratistas:

1. Bristol-Myers, S.A.

2. Productos Roche, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

1. 11.152.817 ptas.

2. 8.459.100 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos: 1, 2 y 5.

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.